



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COOPERATIVA RIACHON LTDA
DEMANDADOS	LUIS FERNANDO PIEDRAHITA ESCOBAR
RADICADO	050314089001-2020-00024-00
DECISIÓN	REQUERIMIENTO PARA APORTAR CONSTANCIA
SUSTANCIACION	0346

Revisadas las presentes diligencias, advierte el despacho que, la citación hecha al demandado, en esta oportunidad, no puede ser tenida en cuenta, como quiera que no fue aportada la constancia de que trata el artículo 291 numeral 3º inciso 4º del Código General del Proceso.

Por lo anterior, previo a continuar con el trámite de la referencia, la parte ejecutante deberá aportar certificación en tal sentido expedida por la empresa de correo sobre la entrega de la citación para notificación personal en el lugar de destino.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ALBA MARIA BERTEL CENTANARO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MU NICIPAL DE AMALFI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO PROM. MPAL DE AMALFI (ANT).

CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° **041**, Y FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, A LAS 8:00 A.M.

AMALFI, **22 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

VIVIANA ALEJANDRA TOBÓN CORREA
SECRETARÍA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**219742b6804ead80b405b1355ba7dad374bb5454f8afcd17fa9802
91df716b73**

Documento generado en 21/09/2020 01:42:18 p.m.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO PROM. MPAL DE AMALFI (ANT).

CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° **041**, Y FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, A LAS 8:00 A.M.

AMALFI, **22 DE SEPTIEMBRE DE 2020**


VIVIANA ALEJANDRA TORÓN CORREA
SECRETARIA